

**PROCESO SELECTIVO
AGENTE POLICIA LOCAL
OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2016
AYUNTAMIENTO DE ASPE**

**RESULTADO TERCER EJERCICIO, TEST DE CONOCIMIENTOS
TURNO LIBRE**

APELLIDOS Y NOMBRE.

Agulló Rodríguez, Cristina. No apta (4,2 puntos).
Ambit Luchoro, Vicente. No apto (3,2 puntos).
Aniorte Gambín, María Reyes. No apta (2,6 puntos).
Aranda García, Iván. No apto (2,85 puntos).
Asencio Blanco, David. No apto (4 puntos).
Bernal Pérez, Fernando Vicente. Apto (6,60 puntos).
Blasco Molla, Clara. No apta (3,40 puntos).
Bonilla Sánchez, Alberto. Apto (6,40 puntos).
Casañ Navarro, José Vicente. No presentado.
Cerdán Prieto, Lucia. No apta (3,80 puntos).
Delegido Alba, Pablo. No apto (4,80 puntos).
Esclapez Soto, Iván. No apto (4,40 puntos).
Espada Carrizosa, María de la Cruz. No presentada.
García García-Chinchilla, Ricardo. No apto (2,60 puntos).
González Hernández, María. No presentada.
Grau Fernández, Abel. No apto (3,40 puntos).
Lizán González, Alejandro. No apto (4 puntos).
López Rodríguez, Verónica. No apta (4,40 puntos).
Marín Martínez, Pedro Fernando. No presentado.
Martín de León Juárez, David. No apto (4,40 puntos).
Martínez Ruz, Francisco José. No apto (3,2 puntos).
Más López, Alberto. No apto (3,40 puntos).
Medina Soler, Ion. No apto (3,75 puntos).
Menargues Faz, José. Apto (5,20 puntos).
Moros Capilla, Ana. No apta (2,80 puntos).
Osuna Sánchez, Andrés. No apto (3,40 puntos).
Pareja Machio, Rebeca Rocío. No presentada.
Pascual Soto, Juan Carlos. No presentado.
Penalva Ros, Carlos. No apto (4,40 puntos).
Peña Marín, Sergio. No apto (3 puntos).
Puig Costa, Andreu. No apto (2,8 puntos).
Rico Miranda, Juan. No apto (4,60 puntos).
Ros Zaragoza, Alejandro. No presentado.

Sáez Rosa, Román. Apto (5,20 puntos).
Sáez Vico, Adrián. Apto (5,40 puntos).
Salar Ruiz, Javier. No apto (3,60 puntos).
Talavera Rodríguez, Saul Jonás. No apto (2,2 puntos).
Torres Esquitino, José Ramón. Apto (5,60 puntos).
Valiente Navarro, Alfonso. No presentado.
Verdú Labañera, Francisco José. No apto (2 puntos).

Se podrán aducir cuantas alegaciones y reclamaciones se estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles a contar a partir del siguiente a la presentación de este anuncio, esto es, desde el martes 12 de septiembre del 2017 hasta el jueves 15 de septiembre del 2017 ambos inclusive.

Aspe, a 11 de septiembre del 2017.

EL SECRETARIO.

Javier Maciá Hernández.